

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEMAL S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Tercera Mz. T1 villa 33, ciudadela Entreríos del cantón Samborondón, el día veinte y seis de marzo del año dos mil trece a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BEMAL S.A., estando presente la accionista Srta. María Verónica Hidalgo Benites propietaria de 500 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una y el señor Víctor Hugo Hidalgo Benites propietario de 300 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800.00. Asiste también la señora Giomar Benites de Hidalgo Presidenta y el señor Abogado Juan Hidalgo Guerrero en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PUNTO DOS: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Preside la sesión la señora Giomar Benites Maldonado, quien es asistida, en la Secretaría por el señor Ab. Juan Hidalgo Guerrero.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, “Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil trece“, y solicita la palabra la señora Giomar Benites Maldonado y una vez concedida manifiesta: “Toda vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre de la señora Silvia Paola García Briones, para que ocupe dicha dignidad”, propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de BEMAL S.A. para el ejercicio económico del año 2013 a la señorita Silvia Paola García Briones por el período de un año, y se acuerda que por Secretaría le envíe su nombramiento.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil doce, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil doce.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil doce, el mismo que ha estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en la que se refleja una pérdida de US.\$ 263.26.

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos en su totalidad, acordándose además que previa las deducciones legales, el remanente pase a integrar la reserva facultativa de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión a las 11H30 del día señalado al inicio del Acta.F.) ING. COM. GIOMAR BENITES MALDONADO PRESIDENTA; ABOGADO JUAN HIDALGO GUERRERO GERENTE GENERAL- SECRETARIO. F.) ACCIONISTAS: SRTA. MARIA VERONICA BHIDALGO BENITES, SR. VICTOR HUGO HIDALGO BENITES

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEMAL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO 2013, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL 26 DE MARZO DEL 2013


AB. JUAN HIDALGO GUERRERO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO